



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad de Género y Buen Trato Laboral

PAG/ ACN/ CSG/ EQR

N° 23

0579

ORDINARIO N°: _____

ANT: Conmemoración Día Internacional de la Mujer 2025.

MAT: Remite orientaciones para conmemoración Día Internacional de la Mujer y participación de 2° Concurso Literario Cuentos en 100 Palabras "Para las Mujeres y Niñas en todas su Diversidad : Derechos ,Igualdad y Empoderamiento".

RANCAGUA, 25 FEB 2025

A : DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LA RED HOSPITALARIA
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

DE : JAIME GUTIERREZ BOCAZ
DIRECTOR DE SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

Junto con saludar, y de acuerdo a los compromisos asumidos por la Comisión Regional de Equidad de Género y Diversidad SSO, instalada en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas , y teniendo presente los lineamientos del Servicio Civil y Ministerio de Salud, en materia de transversalización de género con el objeto de derribar sesgos y cerrar brechas de todo tipo en el sector público, se solicitar a usted, generar e impulsar acciones y/o actividades de **conmemoración** en el contexto del día Internacional de la Mujer (08 de marzo) en los establecimientos de la Red O'Higgins, para lo cual se especifica:

- Se conmemora cada 8 de marzo la lucha de las mujeres, su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de la igualdad de género. En este día se conmemora a todas las mujeres, incluyendo aquellas que pertenecen a las diversidades sexo-genéricas, y a todas quienes diariamente batallan por eliminar los estereotipos que se han construido sobre ellas, al ser históricamente invisibilizadas y vulneradas. No es una celebración, por tanto, no se deben entregar detalles/obsequios en este contexto.
- Es de interés de la Comisión de Equidad de Género y Diversidad SSO, que se pueda asegurar la visibilización y participación tanto de funcionarias y funcionarios en estas instancias y fechas conmemorativas, puesto que la igualdad de género y reivindicación de los derechos de todas las mujeres, es un compromiso de toda la sociedad.
- Se deben considerar los objetivos estratégicos y marco internacional de esta conmemoración, siendo referente ONU Mujeres que para este año hace énfasis en fomentar el empoderamiento de las mujeres, en cumplimiento de los 30 de la declaración y plataforma de acción de Beijing, bajo el lema "Para las Mujeres y Niñas en todas su Diversidad: Derechos, Igualdad y Empoderamiento".

Asimismo, se solicita dar amplia difusión y promover la participación de toda la comunidad funcionaria de su establecimiento en el **Segundo Concurso Literario Cuento en 100 palabras "Para las Mujeres y Niñas en todas su Diversidad : Derechos ,Igualdad y Empoderamiento"** que se enmarca dentro de las actividades programadas en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde el SSO a través de la Comisión Regional y locales de Equidad de Género y Diversidad, se ha propuesto abordar, promover y visibilizar las acciones de transversalización de género en la institución y avanzar en la materialización con perspectiva de género en la organización (se adjuntan bases y afiche). La premiación se realizará el día 31 de marzo en la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

Saluda atentamente,


JAIME GUTIÉRREZ BOCAZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

Distribución:

- La indicada
- SDGDP
- Departamento de Calidad de Vida
- Unidad de Género y Buen Trato Laboral



BASES SEGUNDO CONCURSO LITERARIO CUENTO EN 100 PALABRAS

“PARA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODA SU DIVERSIDAD: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO”

COMISIÓN REGIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

A LA COMUNIDAD ESCRITORA

“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”. Judith Butler

INTRODUCCIÓN

El Día Internacional de la Mujer, conmemora cada 8 de marzo la lucha de las mujeres, su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de la igualdad de género. En este día se conmemora a todas las mujeres, incluyendo aquellas que pertenecen a las diversidades sexo-genéricas, y a todas quienes diariamente batallan por eliminar los estereotipos que se han construido sobre ellas, al ser históricamente invisibilizadas y vulneradas.

FUNDAMENTO

El 2025 es un año crucial para la búsqueda mundial de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ya que será el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, manteniendo actualmente un panorama de creciente inseguridad y crisis acumuladas, que genera cada vez más desconfianza en la democracia y reduce la participación cívica. Solo en el último año, 612 millones de mujeres y niñas vivieron en la realidad brutal del conflicto armado, lo que representó un preocupante aumento del 50 por ciento en una década.

En este contexto, el tema que enmarca la conmemoración para este año según ONU MUJERES es: **“Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”**, configurándose en el marco sobre el cual se desarrollarán las creaciones literarias de cuento en 100 palabras de este concurso. Este tema representa un llamado a la acción que puede ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas, y un futuro feminista en el que no se deje a nadie atrás. El empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea: la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas adolescentes, será protagonista de cambios duraderos.

“Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad”, en el Día Internacional de la Mujer de este año resonará un clamor en pos de la toma de medidas en tres áreas clave:

1. **Fomento de los derechos de las mujeres y niñas:** Luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.
2. **Promoción de la igualdad de género:** Afrontar barreras sistémicas, dismantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento.
3. **Impulsar el empoderamiento:** Garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder.

Servicio de Salud O'Higgins – Comisión de Equidad de Género y Diversidad



Priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar.

La segunda versión de este Concurso Literario se enmarca dentro de las actividades programadas en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde el Servicio de Salud O'Higgins a través de la Comisión Regional de Equidad de Género y Diversidad, se ha propuesto abordar, promover y visibilizar las acciones de transversalización de género en la institución y avanzar en la materialización de la equidad de género en la organización, adhiriendo al tema de ONU MUJERES **“PARA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODA SU DIVERSIDAD: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO”**

OBJETIVO DEL CONCURSO

Visibilizar la percepción del personal del SSO en contexto de la conmemoración del día internacional de la mujer bajo el tema: **“PARA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODA SU DIVERSIDAD: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO”**, a través de la expresión literaria en formato prosa libre donde se plasme el significado de ser mujer en toda su diversidad, derechos, igualdad, empoderamiento femenino en la institución, propósitos/retos/desafíos para la equidad de género en la institución, etc. El concurso busca que cada participante:

- Visibilicen experiencias en relación a la equidad de género.
- Expresen su percepción respecto al significado de las mujeres trabajadoras en toda su diversidad dentro del SSO.
- Desarrollen sus ideas en torno a los desafíos de la institución para lograr la equidad de género.
- Expresen su sentir frente a la importancia de la mujer en la organización y la salud pública.

PARTICIPANTES:

Este concurso está dirigido al personal de los 15 establecimientos hospitalarios y Dirección del Servicio de Salud O'Higgins.

Podrán participar todas las personas que mantengan vínculo laboral vigente con el Servicio de Salud O'Higgins, independientemente de su calidad contractual. Lo anterior será corroborado con Subdepartamento de Personas.

REQUISITOS GENERALES DE LAS OBRAS:

La temática de los cuentos debe estar relacionada con el tema **“PARA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODA SU DIVERSIDAD: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO”**, las experiencias, vivencias, emociones experimentadas en relación a la experiencia de ser mujer en la institución, derechos, igualdad, empoderamiento, el rol de la mujer en el Servicio de Salud, la importancia de la mujer para la organización y la salud pública, desafíos institucionales para alcanzar la equidad de género. Los cuentos presentados deben contener:

- “Título” y seudónimo.
- **El cuento debe ser inédito y de autoría propia.**
- **No puede tener más de 100 palabras** (sin contar el título y los datos del/a autor/a)
- Cada participante puede presentar un (01) cuento como máximo.
- El cuento debe enviarse en formato PDF.
- Los trabajos deben estar escritos en español.



CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
FORMATO	<p>El texto presenta el formato especificado en las bases:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento en formato PDF• Hoja tamaño carta• Presenta título.• Cuento tiene máximo 100 palabras (sin contar título).• Interlineado de 1.5• Letra Arial número 12					
TÍTULO	<p>Presenta un título llamativo que se relaciona con el contenido del cuento y las ideas que describe.</p>					
ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD	<p>Comprende el grado de novedad que posee la perspectiva desde la que se aborda el tema propuesto. En este sentido, se considera que el cuento es original cuando va más allá de los lugares comunes desde los que se ha abordado el tema en el pasado o cuando rompe eficazmente con las convenciones del género sin que por ello el texto pierda su condición de "cuento", esto es: sin que por ello deje de ser un texto con una trama o argumento, con uno o varios personajes, completo en sí mismo, y que apela tanto a la razón como a los sentidos y a las emociones del lector.</p> <p>El texto no debe ser replica o copia de otro antes publicado o escrito.</p>					
ADHERENCIA TEMÁTICA	<p>El texto se relaciona con el tema descrito en las bases del concurso.</p>					
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	<p>Por redacción y ortografía se entiende el modo como el cuento está compuesto a nivel gramatical y ortográfico. En este sentido, el cuento se considera bien redactado cuando en él se observa un uso correcto y eficaz de las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española.</p>					
USO DEL LENGUAJE	<p>El lenguaje utilizado en el texto es rico y variado, con un uso adecuado del vocabulario acorde al tema, el contexto y marco determinado en las presentes bases.</p>					
COHERENCIA Y COHESIÓN	<p>El texto es claro y mantiene adecuada conexión entre las ideas y eventos presentados, utilizando adecuadamente los conectores y manteniendo un óptimo hilo conductor a nivel general.</p>					
VALOR LITERARIO	<p>Por valor literario se entiende la destreza con que el/la autor/a hace uso de los diversos elementos y recursos expresivos y narrativos con que cuenta el lenguaje escrito. En este sentido, se considera que el cuento posee valor literario si hace un uso eficaz de elementos tales como las figuras retóricas (comparaciones, metáforas, alegorías, etc.), la voz, el tiempo, el espacio y la causalidad, o de recursos, tales como: la peripecia, la anagnórisis y los diferentes tipos de discurso, entre otros.</p>					
TOTAL						



RESULTADOS DEL CONCURSO

Se dará a conocer el nombre de las personas ganadoras el día 31 de marzo de 2025, donde se realizará la premiación.

Todas las personas que participen recibirán un certificado de participación y reconocimiento.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Las obras deben respetar lo establecido en las presentes Bases de Concurso.
- Las obras deberán ser inéditas y sin faltas de ortografía.
- Las obras deben presentarse dentro de los plazos establecidos.

CONSULTAS E INFORMACIONES

Las dudas o consultas deben dirigirse al correo erika.quintanilla@saludohiggins.cl o al correo de Cristian.santamaria@saludohiggins.cl .